

Fecha: 23-01-2026

Medio: La Tribuna

Supl.: La Tribuna

Tipo: Noticia general

Título: Organizaciones exigen aprobar Ley de Prevención de Incendios Forestales tras catástrofe

Pág.: 10
Cm2: 607,6Tiraje: 3.600
Lectoría: 14.800
Favorabilidad: No Definida

Organizaciones exigen aprobar Ley de Prevención de Incendios Forestales tras catástrofe

Prensa La Tribuna
prensa@latribuna.cl

La Red Bosquentrama denuncia que el 98,7% de los incendios está vinculado a actividad humana y que el 75% habría sido evitable con medidas preventivas básicas. Dirigentes de zonas afectadas aseguran que existe una desprotección y advierten que cada verano repite el mismo patrón de destrucción.

El Observatorio de los Bosques y Políticas Forestales —Bosquentrama— insistió en la urgencia de avanzar con la Ley de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales (Boletín N°16.335-14) tras arrasar el fuego casi 40.000 hectáreas solo en las regiones de Ñuble y Biobío durante la actual temporada. La red de organizaciones reiteró el llamado que realizaron hace más de cuatro meses al parlamento para que se diera urgencia a esta ley y se abrieran espacios para que las organizaciones comunitarias planteen sus necesidades.

Según análisis técnicos de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) y reportes de causalidad del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), el 98,7% de los eventos está vinculado a la actividad humana, lo que sugiere que el 75% de estos incendios habría sido evitable con medidas preventivas básicas. Al 22 de enero, Conaf reporta un total de 2.972 siniestros a nivel nacional que han consumido una superficie preliminar de 63.522 hectáreas.

La región del Biobío lidera la afectación con 38 incendios y 31.378 hectáreas arrasadas, mientras que en Ñuble se mantienen 10 incendios y la superficie afectada llegó a 8.281 hectáreas. Las organizaciones de Bosquentrama exigen que la nueva ley incorpore participa-



LA REGIÓN DEL BIOBÍO lidera la afectación nacional con 38 incendios y 31.378 hectáreas arrasadas.

ción ciudadana vinculante en los planes de prevención, planificación territorial focalizada en minimización de riesgos, financiamiento y fortalecimiento de organizaciones comunitarias, y regulaciones más estrictas.

DESPROTECCIÓN

Marcela Morandé, dirigente de la Agrupación de Mujeres Raíces del Sol de Collipulli, describió un estado de "psicosis" y agotamiento emocional que está llevando a muchas familias a considerar abandonar sus

tierras. "Todos los años es un estrés tremendo y cada año los incendios son peores. Es impresentable y no hay un atajo, por qué tienen que pasar todas estas muertes y esta destrucción terrible", lamentó.

Rodrigo Vargas, presidente de la Agrupación Canal del Chacao de Quilpué, sostuvo que la ley es solo una pieza de un conjunto mayor que debe incluir normas de construcción y planes de emergencia comunitarios. "Tenemos que buscar la manera de poder estar preparados antes del incendio. Prevenirlo no

está como ahora reaccionando. Nos falta, por ejemplo, cómo se construye en los sectores que son urbano-forestales, cuáles son los materiales de construcción o cuáles son las medidas de mitigación", explicó.

FACTORES DE RIESGO

Raúl González de Oficios de Nahuellbuta destacó, desde Santa Juana en la región del Biobío, el impacto crítico de los cultivos en la propagación de incendios. "Todas las plantaciones están apagadas a las carreteras principales, y nunca se ha cambiado esa forma de organizar la ciudad", afirmó.

Ricardo Medina, presidente de Peuma Florida, explicó que uno de los grandes problemas ocurre cuando las empresas abandonan los predios que compran. "Eso en prevención se llama vigilancia, y ellos no ejercen la vigilancia de esa forma. Todo está pensado en el combate, y nada en la prevención. La prevención implica que si tienes a una persona viviendo ahí, se relaciona con el resto de la comunidad y entre todos nos cuidamos", señaló.

Medina advirtió que la tem-

porada se adelantó a la primera quincena de enero. "Es terrible porque hay que llegar a fin de mes y después viene febrero, que es lo más crítico", criticó.

AVANCE LEGISLATIVO INSUFICIENTE

El 21 de enero, la Comisión de Hacienda del Senado aprobó el despacho de las indicaciones del proyecto de Ley de Prevención y Mitigación de Incendios Forestales y el debate ahora pasa a sala del Senado. Sin embargo, las organizaciones advierten que las comunidades no pueden seguir esperando.

Fabiola Videla, presidenta del Comité Ambiental Comunal de Paine, manifestó la vulnerabilidad que sienten los territorios frente a la amenaza del fuego. "Cuando vemos que eso ocurre y que la respuesta legislativa sigue ahí, durmiendo o estancada por intereses que no son los de la protección de la vida, es desesperante. Cada día que pase sin esta ley, es un día más que dejamos desprotegido nuestro patrimonio natural, que es finalmente lo que sostiene la vida en los territorios", sentenció.



DIRECTORES EXIGEN QUE LA NUEVA ley incorpore participación ciudadana vinculante, planificación territorial y regulaciones más estrictas.